



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General del Tesoro Público

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

Aviso de Oferta Pública Primaria de Bonos Soberanos

El Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 31367 y Decretos Supremos N°s 316-2018-EF, 334-2018-EF, 079-2021-EF, 097-2021-EF, 098-2021-EF, 123-2021-EF, 238-2021-EF y 050-2022-EF, realizará la Subasta de Bonos Soberanos, en el mercado primario, por un monto referencial de S/ 25 000 000 y un monto máximo de S/ 50 000 000, la cual tendrá las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Emisor : La República del Perú
- Unidad Responsable : Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas
- Valor Nominal : S/ 1 000,00 (Un mil y 00/100 Soles)
- Modalidad de subasta : Subasta Holandesa
- Tipo de subasta : Subasta Ordinaria
- Participantes de la subasta : Entidades Elegibles autorizadas por la Unidad Responsable y Creadores de Mercado
- Fecha de subasta (primera vuelta) : 21 de Julio de 2022
- Fecha de liquidación : 22 de Julio de 2022 (T+1)
- Horario de recepción de propuestas : Desde las 09:30 horas hasta las 10:30 horas
- Horario para publicar resultados : 12:00 horas
- Montos máximos de adjudicación : Hasta 30% del monto máximo anunciado para las entidades elegibles autorizadas.
Sin límites para los Creadores de Mercado
- Fecha de segunda vuelta : 22 de Julio de 2022
- Fecha de liquidación : 22 de Julio de 2022 (T+0)
- Monto de segunda vuelta : Hasta por el 50% del monto máximo anunciado en primera vuelta para el valor subastado, del cual el Creador de Mercado que obtenga el primer lugar del ranking tendrá prioridad para acceder al 50% del monto ofertado en segunda vuelta.
- Horario de recepción de propuestas : Desde las 09:30 horas hasta las 10:00 horas
- Horario para publicar resultados : 10:30 horas
- Envío de solicitudes de compra : A través del Sistema DATATEC
- Negociabilidad : Libremente negociables
- Representación : Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV
- Pago del principal : A través de CAVALI S.A. ICLV
- Opción de rescate : No tendrá opción de rescate
- Modalidad de Pago : Los bonos adjudicados serán liquidados a través de CAVALI S.A. ICLV utilizando el mecanismo de entrega contra pago. Para tal fin, los Bancos Liquidadores deberán efectuar los pagos en la cuenta que CAVALI mantiene en el BCRP a través del código de operación LBTR C059 TRF.MN A/F CAVALI LIQ VALORES GOBIERNO PRIMARIO, hasta las 16:00 horas de Lima.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General del Tesoro Público

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

Subasta Única

- Denominación : Bonos Soberanos 12AGO2031
- ISIN : PEP01000C4G7
- Nemónico : SB12AGO31
- Fecha de redención : 12 de Agosto de 2031
- Moneda : Soles
- Monto referencial : S/ 25 000 000,00 (VEINTICINCO MILLONES Y 00/100 SOLES).
- Monto Máximo a Colocar : S/ 50 000 000,00 (CINCUENTA MILLONES Y 00/100 SOLES).
- Tasa cupón : 6,9500% nominal anual fija, base 30/360
- Pago de principal e intereses : De acuerdo con el cronograma que se adjunta como Anexo 1
- Variable a subastar : Tasa de Rendimiento
- Intereses corridos : Por el número de días transcurridos entre la fecha de pago del último cupón y la fecha de liquidación del bono.
- Monto a pagar : El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario de los bonos soberanos ofertados, será el precio del bono calculado de acuerdo con el numeral 1.18 del Reglamento de Bonos Soberanos
- Monto actual en circulación : 15 866 757 unidades

Lima, 20 de Julio de 2022

Documento firmado digitalmente
GUADALUPE PIZARRO MATOS
Directora General (e)
Dirección General del Tesoro Público



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General del Tesoro Público

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

ANEXO 1

BONOS SOBERANOS 12AGO2031

Cupón	Fecha de Vencimiento	Día	Fecha de Pago	Día
Cupón 29	12-ago-22	viernes	12-ago-22	viernes
Cupón 30	12-feb-23	domingo	13-feb-23	lunes
Cupón 31	12-ago-23	sábado	14-ago-23	lunes
Cupón 32	12-feb-24	lunes	12-feb-24	lunes
Cupón 33	12-ago-24	lunes	12-ago-24	lunes
Cupón 34	12-feb-25	miércoles	12-feb-25	miércoles
Cupón 35	12-ago-25	martes	12-ago-25	martes
Cupón 36	12-feb-26	jueves	12-feb-26	jueves
Cupón 37	12-ago-26	miércoles	12-ago-26	miércoles
Cupón 38	12-feb-27	viernes	12-feb-27	viernes
Cupón 39	12-ago-27	jueves	12-ago-27	jueves
Cupón 40	12-feb-28	sábado	14-feb-28	lunes
Cupón 41	12-ago-28	sábado	14-ago-28	lunes
Cupón 42	12-feb-29	lunes	12-feb-29	lunes
Cupón 43	12-ago-29	domingo	13-ago-29	lunes
Cupón 44	12-feb-30	martes	12-feb-30	martes
Cupón 45	12-ago-30	lunes	12-ago-30	lunes
Cupón 46	12-feb-31	miércoles	12-feb-31	miércoles
Cupón 47 + Principal	12-ago-31	martes	12-ago-31	martes